



**RESOLUCIÓN N° 007 2007**

Otorga reconocimiento.

Santiago, 7 de mayo de 2007.-


**CONSIDERANDO:**

1. La propuesta del Vicerrector Académico y la favorable opinión del Comité Ejecutivo, en cuanto al otorgamiento de la distinción como "Profesor Honoris Causa" al Sr. Jerome Glenn, Director del Millenium Project de la Universidad de Naciones Unidas.
2. Los reconocidos méritos académicos, profesionales y personales del Sr. Jerome Glenn, unidos al alto prestigio y reconocimiento internacional alcanzado por sus aportes en las áreas del conocimiento, la ciencia y la tecnología.
3. Conforme las facultades conferidas en los Estatutos de la Universidad.

**RESUELVO:**

1. Confiérese al Sr. Jerome Glenn, la distinción de "PROFESOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES".
2. Dicha distinción quedará expresada en el correspondiente Diploma, que le será entregado en una ceremonia en el Auditorio "Bernardo Leighton" de la Universidad.

  
**MERCEDES AUBÁ ASVISIO**  
Secretario General

  
**FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA**  
Rector

FCC/MAA/HCO/lsg.

Distribución

Presidencia

Rectoría

Secretaría General

Vicerrectoría Académica

Dirección de Extensión

Archivo